

15 MAR 2021

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 966 fecha 03.03.2021 mediante el cual se aprueba las bases y se llama a Propuesta Pública denominada: "Adquisición de Útiles Escolares Programa Asistencial", ID 2767-11-LE21;
- 2.- El Memorándum N° 248 de fecha 12.03.2021 del Secretario Comunal de Planificación y Coordinación y Presidente del Comité Ejecutivo Municipal;
- 3.- Lo resuelto por la Alcaldesa (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades":

D E C R E T O

1.- **ACEPTASE LA OFERTA Y ADJUDICASE** la Propuesta Pública denominada: "Adquisición de Útiles Escolares Programa Asistencial", ID 2767-11-LE21, a la empresa **Comercial 3-Aries Limitada**, RUT 76.061.008, por un monto total de \$10.511.746, IVA Incluido, sin reajustes e intereses y en pesos chilenos, por la adquisición de útiles escolares, de acuerdo a lo solicitado en las Bases y Especificaciones que regularon la propuesta, en un plazo máximo de 03 día corridos.

2.- **El contrato suscrito se hará por medio de una Orden de Compra** y el pago será efectuado mediante un pago único contra la aprobación de la Unidad Técnica Municipal en razón de lo entregado por el adjudicatario. El financiamiento será con cargo al Presupuesto Social, ítem 2152401007.

3.- **DESIGNASE** Unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Depto. Social, quien deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

4.- **PUBLIQUESE Y NOTIFIQUESE** esta resolución por parte de la SECPLAC en el portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

FDO.) ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.


SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal (02)
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- SECPLAC
- 7.- Depto. Social

- 2.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Asesoría Jurídica
- 6.- DIDECO
- 8.- Archivo